



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00010-00
Demandante (s):	HUMBERTO MORALES
Demandado (s):	COLPENSIONES
Asunto:	OBEDECIMIENTO AL SUPERIOR.

Obedézcase y cúmplase, lo dispuesto por la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué, que mediante sentencia del 29 DE JULIO de 2021, CONFIRMÓ la proferida por nuestro despacho el 09 DE NOVIEMBRE de 2020.

Por Secretaría liquídense las costas.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
*El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 077 Hoy 10
de noviembre de 2021.*
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df6aca340884f624a2474f24cdc71594e768b3c3e69a783b8347febb9084a4eb**

Documento generado en 09/11/2021 02:19:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>